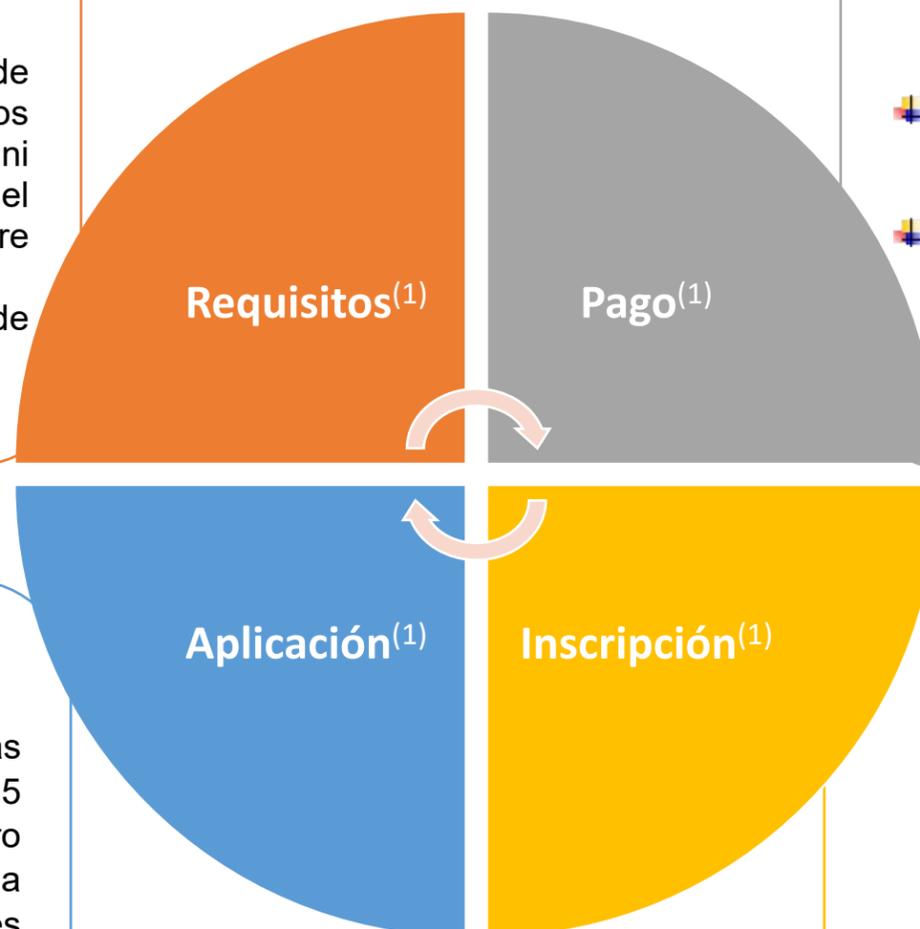


- ✚ Contar con la calidad de alumna(o).
- ✚ Haber realizado el prepago en Caja o contar con saldo suficiente en el monedero electrónico.
- ✚ Que la UEA pertenezca al plan vigente.
- ✚ Que la UEA se pueda inscribir en evaluación de recuperación y tener cubierta la seriación y/o los requisitos establecidos para poderla inscribir, si no se ha cursado ni aprobado en evaluación global, se debe verificar en el programa de estudios de la UEA, que indique "No requiere inscripción previa".
- ✚ Que la UEA esté programada para evaluación de recuperación en el trimestre lectivo.

- ✚ Los días 29, 30 y 31 de enero de 2025, de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2024-2025 aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 540 celebrada el día 26 de febrero de 2024 y a la programación de UEA establecida por las divisiones académicas, que se puede consultar en del Módulo de Información Escolar, con la opción Horario/UEA.



- ✚ **Prepago en efectivo**, se recibirá únicamente el 16, 17, 18 y 20 de diciembre 2024 y 9, 10, 13, 15, 16, 17, 20 21, 22, 23 y 24 de enero de 2025, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 17:30 horas, en la Caja de la Unidad, edificio C, tercer piso. No se requiere de ningún formato, solo se le debe de indicar a la persona que atiende en la Caja, el concepto y la cantidad a pagar.
- ✚ **Abono de saldo a monedero**, se puede realizar durante todo el trimestre, pero se recomienda efectuarlo antes del 27 de enero de 2025.
- ✚ **Costos**: Si la UEA se inscribió, cursó y no se aprobó en global, alumno(a) o participante nacional, \$2.20 extranjera(o) \$11.00, si la UEA no se ha inscrito y cursado en global, alumno(a) o participante nacional, \$4.20 extranjera(o) \$21.00.

- ✚ **Vía web**, de las 10:30 a las 18:00 horas del 27 de enero de 2025, en el Módulo de Información Escolar con la Opción, "Inscripción a Recuperación".
- ✚ **UEA en 5ª oportunidad**, solo se podrá inscribir de forma presencial, de las 10:30 a las 13:30 y de las 15:00 a las 17:30 horas del 27 de enero de 2025, en la Sección de Registro Escolar de la Coordinación de Sistemas Escolares, ubicada en edificio T, planta baja.
Se debe presentar una identificación oficial vigente, el comprobante de pago y en caso de haber solicitado la conformación de un jurado (artículo 93 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM), el oficio de la autorización por parte de la División Académica.

(1) Para más información, favor de consultar la guía en extenso en: <http://cse.azc.uam.mx/sres/guias/grecu24o.pdf>

Los comentarios o dudas, se atenderán de manera presencial en la Sección de Registro Escolar y en la cuenta de correo reinscripcion@azc.uam.mx, en días hábiles de lunes a viernes y únicamente de 10:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas.